



San Miguel de Tucumán, **18 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 51.536-2018.-

VISTO:

La Resol. HCD N° 0658-2018 de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS” (Cát. de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad** y la convalidación conferida por Resol. HCS N° 0820-2019 de la Universidad Nacional de Tucumán;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo;
y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. HCS N° 2565-997, su aclaratoria N° 0397-998 y Resol. N° 0741-2020 de la UNT);

Que mediante nota **DGPRES N° 651/2021** de la Dirección General de Presupuesto de la UNT se autoriza el gasto presupuestario para el llamado a concurso en cuestión;

Que al mismo se ha postulado la Dra. Melina Araceli Sgariglia como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Julio Alberto Zygadlo (UNC), Prof. Diego Alejandro Sampietro y Prof. Gloria Susana Jaime, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

RESOL. HCD N° 0419-2021

V.L.V.M.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 51.536-2018.-

Que el sorteo del Tema para el dictado de la clase oral y pública se llevó a cabo a través de la plataforma virtual Google Meet el día 22/06/2021, a horas once en el Decanato de esta Facultad, con la presencia de la señora Vice-Decana, Dra. Inés Ramos, la señora Secretaria Académica, Dra. Susana B. Ribotta, el Dr. Diego A. Sampietro, la Lic. Gloria Susana Jaime, el Dr. Julio Alberto Zygodlo y la candidata, Dra Melina Araceli Sgariglia;

Que se dio cumplimiento a la reglamentación vigente. La clase oral y la entrevista se efectuaron el día 24/06/2021 con el tema sorteado: Tema 3: *“Flavonoides. Clasificación. Biogénesis. Chalconas. Auronas. Flavanonas. Flavonas. Flavonoles. Flavanoles. Antocianinas. Proantocianidinas, taninos derivados de los flavonoides. Isoflavonoides. Pterocarpanos. Rotenoides. Neoflavonoides. Catabolismo de los flavonoides. Función de los flavonoides en el vegetal e importancia antropológica de los mismos. Fuentes comerciales de los flavonoides”*;

Que el Jurado reunido a través de la plataforma virtual Zoom, después de concluida la clase oral, procedió a entrevistar a la Dra. Sgariglia, en la cual respondió con solvencia y seguridad a todas las preguntas realizadas por el Jurado;

Que en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la DRA. MELINA ARACELI SGARIGLIA, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOL. HCD N° 0419-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles

Directora General Administrativa

a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Universidad Nacional de Tucumán



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **18 de Octubre de 2021.-**

Expte. N° 51.536-2018.-

Que la postulante propuesta reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art. 4º) de la reglamentación vigente, para concursos de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 15/10/2021)**

RESUELVE:

Art. 1º)- Aprobar el dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro”** de esta Facultad.-

Art. 2º)- Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán la designación de la **DRA. MELINA ARACELI SGARIGLIA** en el cargo de **PROFESORA ADJUNTA CON SEMI-DEDICACION** para la Disciplina **“ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Fitoquímica) con atención a Farmacobotánica del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro”** de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art. 83º), en concordancia con lo establecido por el Art. 82º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015.-

Art. 3º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0419-2021

V.L.V.M.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán